



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
INFORME DE GESTIÓN No.1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ADQUISICIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EXP.02641-2016-PLO-SE.

Esta Comisión se encuentra en el proceso de estudio de esta iniciativa legislativa, la cual pretende proteger y adquirir el patrimonio cultural de la República Dominicana, que cada vez está más amenazado de ser destruido, no solo por las causas normales de deterioro, sino también, por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles. El deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural producen un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo.

Para el análisis de esta propuesta, la Comisión se reunió en fecha 06 de julio del presente año y acordó solicitar la opinión de las diferentes entidades relacionadas al tema como son: El Ministerio de Cultura, la Delegación de la Unesco en el país, el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Archivo General de la Nación y el Ministerio de Turismo, además de los técnicos que trabajaron en el proyecto.

Con el propósito de culminar con el proceso de análisis y consultas sobre el contenido y alcance del referido proyecto, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial una **extensión de 60 días hábiles adicionales, del plazo reglamentario**, para rendir el informe legislativo correspondiente, según lo establecen los artículos 280 y 281 del Reglamento interno del Senado.

Por la Comisión:


EDIS FERNANDO MATEO
PRESIDENTE

13 de julio de 2016